



**Sindicato del Profesorado Extremeño**

## **NOTA DE PRENSA**

### **INDIGNADOS PORQUE NO SE CONCRETA LA SUBIDA SALARIAL DEL 2% PROMETIDA POR EL GOBIERNO DE EXTREMADURA**

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño, PIDE, estamos indignados porque, finalmente, los docentes extremeños no cobrarán la subida salarial del 2% prometida por la Vicepresidenta del Gobierno de Extremadura.

Desde PIDE consideramos este anuncio una atropello más. Recordamos que el resto de comunidades están cobrando dicha subida y que, además, la Consejera de Hacienda y Administración Pública se comprometió a subir el 2% a todos los empleados públicos extremeños igual que el resto de funcionarios públicos de España.

La Junta de Extremadura sigue maltratando salarialmente a los docentes y al resto de los empleados públicos.

Extremadura se convierte en la única CCAA que no va a aplicar la subida pactada del 2% a sus funcionarios públicos. Una decisión unilateral de la Junta de Extremadura que supone una merma más en el poder adquisitivo de los funcionarios. Según estudios de este Sindicato estamos percibiendo unos 665,64 € menos anualmente que lo que cobrábamos en 2010, lo cual si además tenemos en cuenta los datos del IPC del periodo 2010-2020 hemos perdido un 12,5% y llevamos una pérdida acumulada de un 20% de poder adquisitivo.

Desde la Consejería hacen derroches innecesarios con los que podrían disponer de la liquidez necesaria para asumir el pago del 2% comprometido, mantener las plantillas docentes, implantar la carrera profesional, mantener la reducción horaria de mayores de 55 años en todos los niveles educativos no universitario y un largo etcétera; por ejemplo suprimiendo, entre otras cosas, las contrataciones a dedo de asesores de las empresas públicas o suprimiendo los conciertos educativos con los centros privados que cuestan 82 millones de euros al año (sin contar con otras ayudas de programas diversos que reciben). Con estas pocas medidas se equilibrarían los presupuestos para hacer frente a todos los compromisos adquiridos y pagos pendientes.

**PIDE**

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 9271110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)

